GLOBAL STRATEGIC
LITIGATION COUNCIL

¿Cómo proteger y garantizar el acceso al asilo mediante un enfoque y perspectiva de género?

Natasha Pérez Tümmler - Litigante Regional para las Américas, Consejo Global de Litigio Estratégico (GSLC)



¿Asilo por género?

Reconocer que la persecución puede tener una dimensión de género no garantiza, por sí solo, que una mujer pueda acceder al procedimiento ni que su solicitud sea evaluada

¿Por qué?

En la práctica, las barreras son muchas.

En Latinoamérica, hablamos de barreras estructurales que se traducen en impedimentos o limitaciones legales, institucionales y que inciden directamente en la sociedad y en las narrativas de las mujeres solicitantes de asilo.

¿Dónde falla el acceso al asilo?

	Barreras	Buenas prácticas
Antes de solicitar asilo	• Información inaccesible • Falta de intérpretes • Barreras económicas/dependencia de terceros • Temor a autoridades	• Campañas proactivas y públicas con información accesible y posibilidad de interpretación gratuita sobre el derecho al asilo y cómo ejercerlo • Identificación institucional y de OSC sobre necesidades de protección y rutas de atención • Procesos simples, anti-burocráticos que garanticen una solicitud por cuenta propia
Durante la solicitud y entrevista	• Falta de privacidad • Entrevistas no sensibles al trauma • Estereotipos de género • Dificultades para revelar la violencia sexula o doméstica	• Crear condiciones seguras para narrar experiencias de violencia sin familiares presentes: funcionarias capacitadas, espacios físicos seguros • Permitir a la solicitantes elegir o solicitar entrevistadoras e intérpretes mujeres • Entrevistas sensibles, adaptadas al trauma, con tiempo suficientes, pausas y preguntas no sugestivas • Explorar cómo el género influye en la persecución, las amenazas y las posibilidades de protección.
Durante la evaluación y posterior a la decisión	• Análisis insuficiente del riesgo • Falta de consideración del contexto del país de origen • Ausencia de recursos efectivos	• Analizar el relato, circunstancias personales e información del país de origen, conjuntamente • Interpretar la credibilidad sin estereotipos sobre comportamientos de una víctima • Evaluar si autoridades del país pueden ofrecer protección efectiva frente a actores no estatales • Garantizar decisiones individualizadas, fundamentadas y susceptibles de revision efectiva

¿Cómo aplicar una perspectiva de género en la representación jurídica?

Preparación del caso ⇒ Narrativa jurídica que conecte: hechos, persecución, motivos de la Convención 1951 y demás instrumentos, así como el riesgo futuro. Individualización de cada caso.

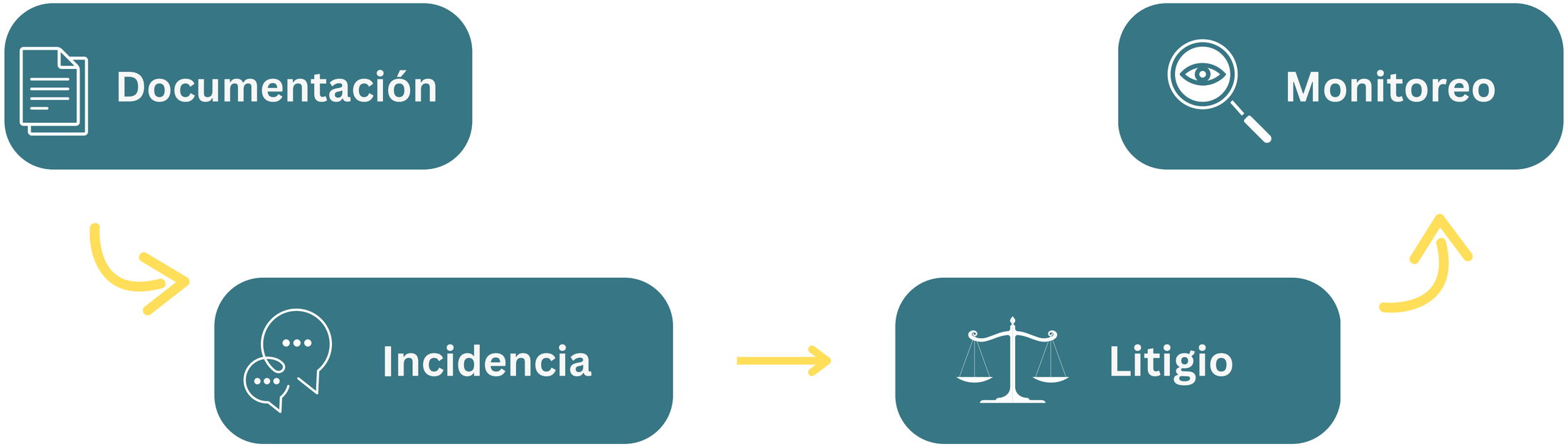
Prueba y credibilidad ⇒ Evidencia contextual, informes del país de origen y peritajes. Cuestionar estereotipos sobre cómo se comporta una víctima. Evitar que la fatla de denuncia o documentación se interprete en su contra.

Protección integral ⇒ Identificación de riesgos diferenciados e interseccionales - edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o situación familiar, entre otros.

Garantías procesales ⇒ Detectar problemas de acceso a la entrevista, confidencialidad, interpretación, representación legal, motivación de la decisión, recursos judiciales o administrativos efectivos.

De la incidencia al litigio estratégico: ¿qué hacemos cuando las garantías fallan?

Convertir vulneraciones individuales en cambios estructurales



¿Por qué el litigio estratégico es importante?

- Brinda protección y recursos a las personas
- Cuestiona los fundamentos legales de estos acuerdos y exige que los Estados rindan cuentas
- Sienta precedentes que impidan la normalización de prácticas que socavan los derechos de asilo
- Contribuye e impulsa cambios estructurales y generar avances concretos en la protección y garantía de los derechos humanos.

Lecciones aprendidas:

- **Estrategia**: Importancia de desarrollar estrategias que puedan ayudar a identificar las barreras existentes en los sistemas de asilo los sistemas y cómo romperlas.
- **Colaboración**: El valor de la colaboración y las alianzas sólidas
- Los litigios pueden cambiar el **marco de referencia**: los marcos normativos, las políticas públicas, las narrativas; especialmente cuando se combinan con la incidencia legislativa y el trabajo con la prensa.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

¿PREGUNTAS?